



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Auto de Sustanciación 005.
Radicación 632724089001-2022-00117

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Filandia Quindío, diecinueve (19) de Enero de dos mil veintitrés (2023).

Se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio remitido al correo institucional del Despacho Judicial el once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023), signado por BBVA Colombia - Operaciones – Embargos Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería, donde otorga respuesta a la solicitud de medida cautelar decretada, obrante a folios 6 a 8, dentro de este proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA**, promovido a través de apoderado judicial por el **BANCO DE BOGOTÁ S.A.**, en contra de la ciudadana **ANGY CATERIN RODRÍGUEZ CASTRILLÓN**, radicado bajo la partida número **632724089001-2022-00117-00**.

NOTIFÍQUESE.


GERMÁN CAMPIÑO BERMUDEZ
Juez